

## SESIONES ORDINARIAS

2019

# ORDEN DEL DÍA N° 1597

Impreso el día 20 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2019

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

**SUMARIO:** Red nacional tecnoeducativa multisectorial “HubTecnoeducativo”, que promueve la inclusión de las tecnologías en la educación. Expresión de beneplácito. **Morales (F.), Berisso, Fregonese, Piccolomini, Mendoza (J.), Quetglas y Acerenza.** (2.485-D.-2019.)

– Albor Á. Cantard. – Alejandro C. A. Echegaray. – Alicia Fregonese. – Lucas C. Incicco. – Josefina Mendoza. – Flavia Morales. – Alma Sapag. – Gisela Scaglia. – David P. Schlereth. – Paula M. Urroz.

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Morales (F.) y otros señores diputados por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el “HubTecnoeducativo”, una red nacional tecnoeducativa multisectorial que promueve la inclusión de las tecnologías en la educación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el “HubTecnoeducativo”, una red nacional tecnoeducativa multisectorial, iniciativa de Educar S.E., en articulación con el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, que promueve la inclusión de las tecnologías en la educación.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

*José L. Riccardo. – Rosa R. Muñoz. – Fernando A. Iglesias. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Brenda L. Austin. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Morales (F.) y otros señores diputados por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el “HubTecnoeducativo”, una red nacional tecnoeducativa multisectorial que promueve la inclusión de las tecnologías en la educación, ha creído conveniente aprobar el dictamen que antecede.

*José L. Riccardo.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el “HubTecnoeducativo”, una red nacional tecnoeducativa multisectorial que es iniciativa de Educar S.E., en articulación con el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (MECCYT) que promueve la inclusión de las tecnologías en la educación.

*Flavia Morales. – Samanta M. C. Acerenza. – Hernán Berisso. – Alicia Fregonese. – María C. Piccolomini. – Fabio J. Quetglas. – Josefina Mendoza.*